guardar, cumplir y ejecutar el presente Decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido, y dispondréis se imprima, publique y circule. En México, á primero de Marzo de mil ochocientos veintidos. Segundo de la Independencia del Imperio. — *Agustín de Iturbide*, Presidente. *Manuel de la Bárcena. — José Isidro Yáñez. — Manuel Velázquez de León. — Antonio*, Obispo de la Puebla. — A D. José Manuel de Herrera. "

Y lo comunico á vd. para su inteligencia y debido cumplimiento.

Dios guarde á vd. muchos años. México, primero de Marzo de mil ochocientos veintidos. Segundo de la Independencia Mexicana. — HERRERA. "

Pero este decreto tan justo como patriótico parece que no se cumplió, pues elevado al trono D. Agustín de Iturbide, y distraído el pueblo con los sucesos posteriores, tal vez en ese año de 1822 no se conmemoró el glorioso aniversario de la proclamación de la Independencia.

Fué preciso, pues, que á la caída del Imperio, el nuevo Congreso Constituyente sancionara otra vez su primera disposición, por decreto de 27 de Noviembre de 1824, en el cual estableció como únicas festividades cívicas, el 16 de Septiembre, aniversario de la Independencia, y el 4 de Octubre, de la sanción de la Constitución.

Sin embargo, el año anterior y bajo la presidencia de Don Guadalupe Victoria, se había solemnizado el 16 de Septiembre en 1823, de un modo digno, pues de antemano se había dispuesto la traslación de los restos de los primeros héroes, que llegaron á la capital en determinado día. El 16 se trajeron de la Villa de Guadalupe á la iglesia de Santo Domingo en solemne procesión, y el 17, con igual pompa, se llevaron á la Catedral, donde fueron depositados en la cripta del altar de los Reyes[1]. Estos restos fueron los de los beneméritos Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez, Morelos, Matamoros, Mina y Moreno. Con este motivo las fiestas del 16 revistieron un carácter fúnebre, pero grandioso, y en la Catedral pronunció una oración en

1. De esta cripta se trasladaron los restos de los héroes á la capilla de San José de la misma Catedral, el día 30 de Julio de 1895.

elogio de los caudillos, el Dr. Francisco Argándar, diputado por Michoacán.

Empero, el año de 1825 fué cuando verdaderamente se organizó la fiesta nacional de que venimos ocupándonos. Para solemnizarla convenientemente, se formó entonces una Junta Patriótica y á uno de los más entusiastas miembros de ésta, el Lic. D. Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera, es á quien se debe el arreglo definitivo. Barquera fué un distinguido patriota, formó parte de la Junta secreta de los Guadalupes, escribió obras literarias y jurídicas dignas de especial mención, y dados estos antecedentes, muy conocidos en esa época, no es de extrañar que influyera muchísimo, en el ánimo de sus compañeros, para que lo secundasen en su noble propósito. Se nombraron, pues, diferentes comisiones, y en las diversas juntas celebradas con este fin, hubo, como es costumbre, debates acalorados, en los que algunos demostraron oposición ; pero Barquera, con su característica energía y sentimientos patrióticos que profesaba por convicción, demostró en el Cabildo de 9 de Septiembre, que se debían vencer cuantos obstáculos se presentaran para celebrar el día de la patria. Así se hizo, y desde luego se nombró como orador oficial á Barquera ; se sometió el programa á la aprobación del Presidente de la República D. Guadalupe Victoria ; funcionó como Presidente de la Junta Patriótica D. Anastasio Bustamante ; se publicó un bando por el entonces Gobernador del Distrito D. José Mendívil, en el que se prevenía se iluminaran en la noche las casas y calles de la ciudad y se adornasen en la tarde las ventanas y los balcones, con cortinas, flámulas y gallardetes ; se repartió profusamente una invitación, en la que convidaban el Presidente de Junta Cívica y comisiones de la Cámara de Senadores, de la de Diputados, de la clase militar, del Gobierno municipal, de los empleados, del comercio y de los particulares, y se tomaron, en fin, otras muchas disposiciones.

Una reseña contemporánea de la fiesta del año de 1825 la describe así :

" Concluída la función eclesiástica, para la que se adornó el templo metropolitano con la mayor pompa y majestad, con iluminación com-

pleta de las naves y música escogida para que oficiara, se pasó la concurrencia al Palacio Nacional, donde el Excelentísimo señor Presidente de la República recibió la felicitación del cuerpo diplomático y corporaciones eclesiásticas y civiles.

" A las doce y media se reunieron en las casas consistoriales el Gobernador del Distrito con el Excelentísimo Ayuntamiento, Junta cívica ó directora de la función, y los señores del Cuerpo Diplomático, con una multitud de ciudadanos de todas clases, que se invitaron al efecto. De allí salió la procesión por las calles de Tlapaleros, Refugio, Espíritu Santo y Plateros á desembocar por el frente de Palacio al Portal de las Flores, y llegar á la tribuna que se había construído entre las dos puertas principales de Palacio.

" El Excelentísimo señor Presidente de la República aguardaba en el tablado, y llegada la comitiva, el orador[1] pronunció la oración patriótica que se le había encomendado por la Junta Directiva, y concluída, procedió el Excelentísimo Señor Presidente de la República á entregar los niños huérfanos al Preceptor que debía encargarse de ellos, y al encomendárselos dijo: " Ciudadanos: Hé aquí los huérfanos " de algunas víctimas inmoladas en la lucha de la Patria; ella, agra- " decida y justa, os los entrega en este día de recuerdos deliciosos: " educadlos, y háganse dignos de llevar el glorioso nombre de sus " padres. "

" Acto continuo anunció á los esclavos la emancipación que les concedía la Patria, y les dijo: " Esclavos: " En este día en que se " celebra el aniversario de la libertad, recibidla en nombre de la " Patria, y acordaos que sois libres por ella, para honrarla y " defenderla. "

" El pueblo, conmovido con estos actos de tanta ternura, prorrumpió en los vivas más enérgicos á la Libertad, á que correspondió el inmenso concurso que ocupaba la gran Plaza de la Constitución.

" Por la tarde, á pesar de la continuada lluvia, se verificó el paseo en la Alameda, y bailes de cuerda en el interior, á que concu-

1. Véase Apéndice num. 3.

rieron las músicas militares, colocándose en los ángulos del paseo. Por la noche, ya serena, siguieron las iluminaciones y fuegos artificiales alegóricos, que se desempeñaron con el mayor lucimiento.

" Entre las alegorías que se colocaron en las casas de establecimientos públicos, nos llamó la atención la que puso en su fachada el Congreso del Estado, manifestando el carro del triunfo de la América libre atropellando en la velocidad de su carrera las testas coronadas que abruman al Universo.

" La de la Legación inglesa representando á la Gran Bretaña y América, en figura de dos matronas que se abrazan bajo este lema: Amistad para siempre. La de la Legación anglo-americana expresando la abundacia de nuestros fecundos países, en una matrona muy hermosa que difundía las riquezas, en la cornucopia de Amaltea, y á los lados de la alegoría dos tablas de sombra, en que con letras iluminadas, se leían en un lado los nombres de los libertadores de aquellas Américas y la fecha de su libertad, y del otro lado los de México con la misma circunstancia, formando un paralelo muy interesante y expresivo.

" En todas estas funciones no se ha advertido más que el júbilo, el buen orden y el entusiasmo patrio de nuestros moderados y virtuosos ciudadanos "[1].

Con iguales ó parecidas ceremonias se celebraron los siguientes aniversarios de la independencia. El de 1829 fué notable, porque en este año las pasiones se exaltaron y se avivaron los odios, con motivo de la expedición de Barradas. El Gobernador del Distrito, D. José María Tornel, recomendó á todas las autoridades que cuidasen de que el orden no se alterara bajo ningún pretexto, y en el bando respectivo lo recomendaba especialmente, asegurando que si se mantenía en aquellos difíciles instantes, acreditaría " la civilización y cordura que distinguen á los mexicanos. " En los bandos sucesivos de 1831 y 1832, se continuó recomendando el mayor orden, lo que demuestra

1. Para más pormenores acerca de la celebración de este aniversario en 1825, puede consultarse el importante cuanto curioso folleto intitulado: "*La Festividad Nacional*". México. Imp. de Lara. 1886.

que los ánimos aun no estaban muy tranquilos, y en el último se prohibieron los cohetes y *víctores* bajo pena de veinticinco pesos, aplicables por mitad al denunciante y al hospicio de pobres.

En 1833, ya sea por las revoluciones fratricidas, ya por el cólera que entonces diezmaba á la población, el aniversario de la independencia no se celebró el 16 de Septiembre, sino el 4 de Octubre, siendo además curioso que entonces no sólo no se prohibió quemar cohetes, sino que se previno en un bando que todo ciudadano de esta capital tenía la libertad necesaria "para que al rompimiento de la aurora pudiera saludarla con cámaras, cohetes, tiros de escopeta ó fusil." Parece que esta costumbre duró varios años, pues todavía recuerdan muchas personas que los vecinos subían á las azoteas y disparaban toda clase de armas de fuego.

En 1838, la fiesta debe haberse celebrado con gran solemnidad, pues existe un decreto en que el Congreso autorizó al Gobierno, aunque sólo por esa vez, para que se gastasen hasta dos mil pesos en la celebración del 16.

Estos primeros aniversarios revestían un cáracter á la vez que cívico, religioso, pues no solamente las autoridades políticas tomaban parte en ellos, sino también las religiosas. Al par que los edificios del Gobierno, se adornaban é iluminaban todos los templos : la Catedral lo mismo que el Palacio. Los días 17 era costumbre celebrar en nuestra gran Basílica una misa de gracias por los héroes muertos. La fiesta del 16 tomó un carácter enteramente *laico* desde 1857.

Entonces las iluminaciones se hacían con cazuelejas con manteca, con luminarias de ocote en los barrios, con toscos y cuadrados faroles en los edificios públicos; pero por todas partes la ciudad se veía iluminada. En las calles se levantaban arcos triunfales, templetes, y astas, de las que pendían flámulas y banderas, y en las que se colgaban retratos ó escudos con dísticos y leyendas alusivos á los héroes.

Poco á poco este entusiasmo fué decayendo, ya por los acontecimientos políticos que agitaron al país, ya por culpa de la Junta Patriótica, que desterrando el elemento popular de las fiestas, se contentaba con colectar fondos para dar, en la noche del 15, una monótona función en el Teatro Nacional, en la que se leía el Acta de Independencia del año de 1821, se pronunciaba un largo discurso, una ó varias poesías, alternadas con piezas de música, y en la que el Presidente de la República vitoreaba, á las once de la noche, á la Independencia y á Hidalgo. Esta solemnidad preparada por la citada Junta ó por el Ayuntamiento, además de ser puramente oficial, pecaba contra la verdad histórica, pues el Grito de Dolores fué en la madrugada del 16 y no en la noche del 15. Hoy todavía quedan algunos resabios de esto; pero siquiera se ha abolido la cansada velada del Teatro Nacional. Desde 1883, en que la juventud, los obreros, las colonias extranjeras y el pueblo tomaron participación en la fiesta del 16, ésta renació por completo, y cada año se verifica con más entusiasmo y suntuosidad.

Sin embargo de estas alternativas, la festividad del 16 sólo ha dejado de celebrarse en el año de 1847, cuando el enemigo extranjero profanó con su planta la ciudad de Cuauhtemoc, y eso en la capital, pues en muchas de las poblaciones de la República fué conmemorada dignamente.

Bajo el Imperio del infortunado Archiduque, no dejó de celebrarse el día 16. "El joven príncipe que ocupaba el trono levantado bajo los auspicios de la Intervención Francesa — dice el Sr. Altamirano — se manifestó desde los primeros días admirador entusiasta de los caudillos de la Independencia, y sincero ó no en su admiración, impulsado por móviles de política, como quieren algunos, ó convencido por razones históricas, el hecho es que expresó su opinión de cuantas maneras pudo."

En efecto, en 1864 trasladóse con una gran comitiva al Estado de Guanajuato, y llegando la noche del 15 de Septiembre al pueblo de Dolores, se alojó en la casa de Abasolo. A las once de la misma noche vitoreó á la independencia en la ventana de la casa de Hidalgo, y el 16 volvió con la solemne comitiva á la misma casa, y escribió en el álbum consagrado al inmortal cura, un pensamiento que dice :

"Un pueblo que bajo la protección y con la bendición de Dios "funda su independencia sobre la libertad y la ley, y tiene una sola

"voluntad, es invencible y puede levantar su frente con orgullo."

En 1865, ya en la Capital, celebró también Maximiliano el grito de Dolores con grandes y suntuosas fiestas, en las que pronunció un discurso, contestación al oficial que dijo D. José Fernando Ramírez.

Mientras que así se solemnizaba el día de la patria en Dolores y en México, el ilustre presidente, el benemérito Juárez, consagraba á su vez recuerdos á los héroes, y celebraba el 16, aun en medio de su difícil y prolongada peregrinación. Guillermo Prieto, el gran poeta mexicano, ha hecho, con ese elocuente y pintoresco estilo que tanto lo distingue, la historia de uno de esos aniversarios [1].

El de 1866 se solemnizó en Chihuahua en el salón del Ayuntamiento, y pronunció allí el discurso oficial D. Carlos L. de la Peña.

Después del triunfo de la República y del restablecimiento del Gobierno legítimo, el 16 se solemnizó en México con gran júbilo y regocijo, revistiendo entonces las fiestas gran pompa y entusiasmo.

Hoy la República entera celebra el aniversario del grito de Dolores, en medio de la paz y del progreso que desde hace algún tiempo disfruta. Olvidados los rencores, calmadas las pasiones, México solamente recuerda en la gloriosa fecha el día en que, como dijo el gran Morelos, LA NACIÓN ABRIÓ LOS LABIOS PARA RECLAMAR SUS DERECHOS Y EMPUÑÓ SU ESPADA PARA SER OÍDA!

1. Véase su bellísimo artículo intitulado 16 *de Septiembre de* 1864 *en la Noria Pedriseña*, inserto, entre otros periódicos, en el *Lunes Literario*, págs. 198 á 201.

CAPÍTULO LXVI

HEROÍNAS DE LA INDEPENDENCIA